



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Deisy Carolina Guevara Pérez en representación de Karol Mariana y Daniel Leonardo Rodríguez Guevara
Demandado	Roger Leonardo Rodríguez Cruz
Radicación	50 001 31 10 003 2020 0169 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RECHAZAR la demanda Ejecutiva de Alimentos presentada por Deisy Carolina Guevara Pérez en representación de Karol Mariana y Daniel Leonardo Rodríguez Guevara, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha veintiuno (21) de agosto de 2020 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Archivar la actuación y déjense las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 52 del 09/09/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria